



1.- DISPOSICIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL SEGUIMIENTO DE EGRESADOS (TERMINOS Y CONDICIONES).

I.- INTRODUCCIÓN

Las disposiciones técnicas y administrativas para el seguimiento de egresados, es un instrumento que integra en forma ordenada las normas y procesos que deben ser considerados para la realización de una evaluación continua de la pertinencia de los programas educativos y del impacto que, a través de sus egresados, tiene el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos en la sociedad actual.

En estas disposiciones, se perfilan de manera estandarizada el conjunto de actividades a desarrollar por los diferentes actores que son designados para la realización de este programa, que sin duda aporta información relevante para el incremento de la calidad y competitividad académica de los institutos tecnológicos.

La realización de este documento requirió el trabajo colegiado y la entusiasta colaboración del personal académico plenamente habilitado, proveniente de diferentes planteles, que aportaron su experiencia y su visión prospectiva para la educación superior tecnológica.

II.- OBJETIVO

Constituir un medio en el que se encuentren de manera sistemática, los instrumentos académico - administrativos que guíen el quehacer institucional en la evaluación de la pertinencia y la calidad de los planes y programas de estudio, nivel de satisfacción de los egresados con su formación, inserción en el mercado laboral, satisfacción de las necesidades de los empleadores y precisión de la educación de los egresados con respecto a su trabajo y en su caso a los estudios de posgrado.

III.- MANDATO

Dirección General de Educación Superior Tecnológica

Potenciar y asegurar, con el ejercicio de su liderazgo y servicios de calidad, el desarrollo del SNIT hacia la conformación de Institutos Tecnológicos y Centros de alto desempeño.







Coordinación Sectorial Académica

Promover el Seguimiento de Egresados en el SNIT, con el propósito de evaluar la pertinencia educativa que se oferta y la necesidad de adecuar los planes y programas de estudio a los requerimientos de los sectores en donde se insertarán lo potenciales egresados del Sistema.

Dirección de Vinculación

Promover el Seguimiento de Egresados como estrategia de Vinculación con los egresados del Sistema y los diferentes sectores de la sociedad y con el propósito de conocer el nivel de formación académica de los egresados en relación a los requerimientos de los sectores empleadores.

Con la información obtenida se plantearán alternativas para mejorar la formación integral de los alumnos del SNIT; en virtud de que, la formación integral del alumno solo se logra al ponerlo en contacto con la realidad social y económico-profesional en que se prepara y en la que en un futuro cercano habrá de ejercer su profesión; lo que le permitirá desarrollarse en todas las esferas de su humanidad y contribuir al mejoramiento de la sociedad mexicana. El alumno encuentra en cada escenario una experiencia que habrá de aportarle conocimiento, mejoramiento de sus habilidades y destrezas y modificación de sus valores. El ambiente real económico – productivo y social contribuye, con acciones relativas a su profesión, a la solución de la problemática imperante.

IV.- BASE LEGAL

El presente instrumento tiene como base legal:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Título Primero, Capitulo 1; Art. 3º. Fracciones I, II, IV y V.

La Ley General de Educación Capítulo 1 Arts. 7 y 8; Cap. 2 Art. 14 fracc. VIII

Manual de Organización de los Institutos Tecnológicos

V. PROCEDIMIENTOS

Disposiciones Técnicas y Administrativas para el Seguimiento de Egresados en el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos







1. Propósito

Incorporar mejoras en el Proceso Educativo, especialmente en los planes y programas de estudio, que incremente la efectividad institucional, a través de la recopilación y análisis de información sobre el desempeño profesional y personal de los egresados, así como de los requerimientos de los sectores empleadores.

2. Alcance

Las presentes disposiciones son aplicables al seguimiento de egresados de los programas educativos vigentes y anteriores del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos.

3. Política de operación

El programa de Seguimiento de Egresados estará sujeto a los lineamientos que establezca la Dirección General de Educación Superior Tecnológica.







2.- VARIABLES, INDICADORES Y PARÁMETROS

Las variables y dimensiones de observación a partir de las cuales se diseña el cuestionario (instrumento principal de información), se describen a continuación:

- **1.- Perfil del egresado:** Datos personales y académicos del egresado, obtenidos de su kardex en Servicios Escolares y complementados con información de la encuesta.
- 2.- Pertinencia y disponibilidad de medios y recursos para el aprendizaje: Se busca conocer la valoración que el egresado hace de la formación que recibió de acuerdo con la estructuración de conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos que el IT le brindó, así como el aprendizaje de habilidades y aptitudes que inducen y facilitan la aplicación de los conocimientos a los problemas típicos de naturaleza laboral y profesional.
- 3.- Ubicación en laboral de los egresados: Interesa conocer la incorporación al mercado laboral, conocer cuáles son los momentos decisivos de incorporación al trabajo y los tiempos de búsqueda del mismo, así como los medios y factores de mayor efectividad en la conservación del empleo. Importa, además conocer variables como la de dónde se emplean los egresados, los tiempos, medios y factores que acompañan su búsqueda de empleo y la vinculación con el mercado de trabajo. También se investiga el sector, rama o giro en el que trabajan, el régimen jurídico y el tamaño de la empresa; así como las condiciones generales de trabajo, en particular el tipo de contratación, los ingresos que se perciben y el nivel jerárquico ocupado, así como los medios para conseguir los empleos subsecuentes. Con esta información, también se pretende conocer la aceptación de la educación superior tecnológica.
- **4.- Desempeño Profesional:** Se refiere a la observación de los cargos y las actividades que realizan los egresados, el grado de coincidencia que existe entre sus actividades y los estudios profesionales y las exigencias a las que están sometidos en su quehacer profesional cotidiano (de conocimiento, intelectivas, de aptitudes y conductuales).
- **5.- Expectativas de desarrollo y superación profesional y actualización:** Aquí se pretende conocer las necesidades de actualización y capacitación de los egresados, que les demanda el sector laboral, en aspectos de investigación y desarrollo tecnológico.







VARIABLES E INDICADORES	PARÁMETROS
I. PERFIL DEL EGRESADO	·
I.1 Datos personales y académicos del egres	sado
II. PERTINENCIA Y DISPONIBILIDAD DE N	MEDIOS Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE
II.1 Calidad de los docentes	Que al menos el 75% de los egresados califique como "Muy Buena" la calidad de los docentes.
II.2 Plan de Estudios	Que al menos el 75% de los egresados califique como "Muy Buenos" la cantidad y calidad de los Planes de Estudio.
II.3 Oportunidad de participar en proyectos de investigación y desarrollo	Que al menos el 50% de los egresados califique como "muy buenas" las oportunidades
II.4 Énfasis que se le prestaba a la investigación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje	Que al menos el 50% de los egresados califique como "muy bueno" la orientación hacia la investigación
II.5 ¿Qué conocimientos del idioma ingles tenía en el año en el que egresó?	Que al menos el 50% de los egresados califique como "muy bueno" el dominio de este idioma, en ur 60%.
II.6 Satisfacción con la condiciones de estudio (infraestructura)	Al menos que el 75% de los egresados califique como "Muy Buena" la infraestructura disponible er la institución
II.7 Experiencia obtenida a través de la Residencia Profesional	Al menos el 90% de los egresados deben califica como "Muy Buena" la experiencia obtenida en la Residencia Profesional
III. UBICACIÓN LABORAL DE LOS EGRES	SADOS
III.1 Tiempo transcurrido para obtener el primer empleo relacionado con su carrera	Al menos el 60% de los egresados deben estar trabajando a un año de su egreso
III.2 Medio para obtener el empleo	Al menos el 10% de los egresados deben recibir apoyo de la bolsa del trabajo del Instituto.
III.3 Trabajo actual	Al menos el 60% de los egresados deben esta trabajando
III.4 Antigüedad en el empleo	S/D
III.5 Ingreso (salario mínimo diario)	S/D
III.6 Nivel jerárquico en el trabajo	Al menos el 70% de los egresados deben ocupar puestos de mando intermedio y superior
III.7 Requisitos de contratación	S/D
III.8 Datos de la empresa u organismo	S/D
III.9 Sector económico de la organización	S/D
III.10 Giro o actividad principal de la empresa u organización	S/D
III.11 Tamaño de la empresa u organización	Micro, pequeña, mediana o gran empresa







	erencia entre la formación y el tipo de empleo)
IV.1 Eficiencia para realizar las actividades laborales, en relación con su formación académica	Al menos, el 70% de los egresados deben reportar que se formación académica les permite desempeñarse eficientemente.
IV.2 Relación del trabajo con su área de formación académica	Al menos, el 90% de los egresados deben reportar que utilizan los conocimientos y habilidades que se adquirieron durante los estudios
IV.3 Aspectos de valoración para obtener el empleo	Como máximo, un 10% de los egresados debe reportar carencias en cada uno de los aspectos que se les presentaron
IV.4 Utilidad de las residencias profesionales o prácticas profesionales para el desarrollo laboral y profesional	Al menos el 30% de los egresados debe reportar la utilidad de las residencias profesionales para la obtención de empleo, como muy buenas
IV.5 Deficiencias en su formación profesional para realizar las actividades laborales	Como máximo el 10% de los egresados debe reportar deficiencias en su formación
V. EXPECTATIVAS DE DESARROLLO ACTUALIZACIÓN	, SUPERACIÓN PROFESIONAL Y DE
V.1 Titulación	Al menos el 50% de los egresados deben estar titulados en el primer año de egreso
V.2 Estudios actuales de posgrado	Al menos el 5% de los egresados debe continuar estudios de posgrado
V.2 Requerimiento de estudios de capacitación y/o actualización	S/D

